

Rueda de prensa:

No a la violencia de persecución. Elkarrekin, askatasunaren alde

La Coordinadora GESTO POR LA PAZ de Euskal Herria ha convocado esta rueda de prensa para presentar un nuevo documento en el que se recoge su reflexión acerca de una de las graves expresiones de violencia que padecemos, aquella que hemos creído oportuno denominar VIOLENCIA DE PERSECUCIÓN porque refleja el acoso permanente y la sensación continuada de amenaza que provoca y supone el reconocimiento y la consideración de la terrible realidad que soportan muchas personas.

UNA PREOCUPACIÓN QUE VIENE DE ANTES

Ya en ocasiones anteriores hemos denunciado las expresiones violentas que vienen denominándose “kale borroka”. Así, en momentos anteriores, como por ejemplo, en la rueda de prensa que convocamos el 23 de febrero de 1999, ya afirmábamos que eran “rotundamente inadmisibles las amenazas y los ataques a sus bienes realizados a personas por causa de su opción política, cargos públicos y militantes del Partido Popular, del Partido Socialista o de cualquier otro partido, o como consecuencia del desempeño de una actividad profesional determinada”. También recordábamos como estas amenazas repercuten gravemente en el ejercicio de libertades ciudadanas básicas y generan miedo que, entre otras consecuencias, dificulta las manifestaciones de solidaridad.

UNA REFLEXIÓN ESPECIAL EN ESTE MOMENTO

La existencia de una estrategia clara y premeditada de acoso y persecución de determinadas personas, la intensidad de la violencia ejercida y la trascendencia dramática que tienen para el disfrute de las libertades y la convivencia en Euskadi, son razones para la extrema preocupación con la que la Coordinadora GESTO POR LA PAZ de Euskal Herria analiza esta situación.

Esta preocupación ha originado, además de diversas movilizaciones y otro tipo de actividades solidarias con quienes vienen padeciendo esta lacra, un proceso de reflexión interno dentro de nuestra organización que ha alcanzado en este momento una entidad suficiente como para hacerlo público.

Además, estimamos que, aunque la primera de las amenazas o el primer ataque ya fue en sí mismo intolerable, se vienen acumulando toda una serie de sabotajes, actos de violencia callejera o actuaciones amenazadoras con las que, quienes ejercen la violencia, pretenden mantener el miedo y la amenaza en nuestras calles y ante las cuales, ciudadanía e instituciones debemos reaccionar de una manera más intensa y adecuada. Y lo debemos hacer, tanto en la expresión de nuestra solidaridad para con las personas directamente afectadas, como en la aplicación y la exigencia de todas las medidas preventivas posibles o en la sensibilidad para detectar que la libertad y la dignidad de todas y todos está en juego, no sólo las de aquellas personas amenazadas o perseguidas.

CON UNAS PRETENSIONES CONCRETAS

La pretensión que perseguimos con este documento es triple:

- Ofrecer un análisis sencillo, pero basado en un contacto cercano con quienes padecen esta violencia, que puede aportar elementos adicionales al debate social sobre esta preocupante conculcación de derechos fundamentales.
- Intentar ofrecer claves sobre cuáles han de ser las respuestas que los diversos agentes sociales debemos dar a esta violencia.
- Llamar la atención, uniendo nuestra voz a alguna otra que recientemente ha recordado el drama que aflige a personas y familias cercanas, sobre un fenómeno menos dramático que los asesinatos, pero de consecuencias presentes y futuras gravísimas.

Al acuñar para todas estas acciones violentas de acoso y amedrentamiento el término de “violencia de persecución” hemos intentado ir más allá del puro nominalismo. Creemos que expresiones como “kale borroka” o violencia callejera resultan insuficientes. Por consiguiente, para GESTO POR LA PAZ, la violencia de persecución constituye una utilización sistemática de la violencia callejera, el acoso, la

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

amenaza, la agresión u otros medios para señalar, perseguir, hostigar y aislar a determinadas personas por el hecho de defender públicamente sus planteamientos ideológicos o por su condición de representante de la ciudadanía.

Asistimos a un plan organizado que pretende forzar las voluntades libres de personas con ideas y proyectos absolutamente legítimos, que busca su aislamiento a través del miedo y que pretende crear en determinados sectores sociales sensaciones de desprotección y vulnerabilidad que también alcanzan a familiares, allegados, vecinos, etc.

Esta estrategia provoca la sensación de persecución en todo un sector de la sociedad que vive angustiado por un "factor estresante ambiental continuo" que supone el saberse miembro de un colectivo señalado por la violencia y que le puede llegar a alterar su vida cotidiana.

NO OLVIDAMOS SUS CONSECUENCIAS INDIRECTAS

Por supuesto que las consecuencias más graves son las que padecen directamente las víctimas concretas, pero no debe olvidarse que junto a la degradación adicional que toda esta violencia de persecución genera en nuestra sociedad existe otra consecuencia gravísima: los jóvenes que a través de estas acciones violentas se están socializando en la deshumanización y en la intolerancia.

NI EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO ACTUAL

Que duda cabe que quienes ejercen la dirección de este plan colaboran con la estrategia violenta de la organización terrorista ETA aprovechando determinados elementos de la actual coyuntura para multiplicar el efecto desestabilizador de sus execrables acciones.

Así, en un momento de grave fractura entre las fuerzas políticas nacionalistas y aquellas que se identifican netamente con la Constitución y el Estatuto vigente, el acoso a que se ven sometidas las bases sociales de estas segundas fuerzas se ve amplificado y el riesgo de aislamiento incrementado por esta situación. Las víctimas se sienten especialmente desamparadas por asistir a polémicas estériles y detectar que, en ocasiones, las expresiones de solidaridad se encuentran excesivamente mediatizadas por las ideas o proyectos políticos concretos de cada cuál, cuando lo que está en juego es o anterior a la política – la libertad de todas y todos – o su misma condición de posibilidad.

PARA ACABAR PROPONIENDO UN TIPO DE RESPUESTA

Respuesta que debe comenzar por reconocer explícitamente que son la dignidad y la libertad de toda la ciudadanía las que están en juego.

Respuesta que debe seguir con la exigencia de que se activen todas las tareas de prevención adecuadas con cuantos recursos y eficacia sean posibles.

Respuesta que, una vez materializada la amenaza o la agresión, exprese de manera sincera, cercana y no manipulada una solidaridad que, además, perdure en el tiempo y combata posibles realidades o sensaciones de soledad o aislamiento.

Respuesta que sea capaz de visualizar, más allá de legítimas discrepancias, que lo que está en juego es tan importante y tan básico como para que se puedan aparcarse esas diferencias y el clamor social sea unánime.

Por último, una reacción que sea constante expresión comunitaria y plural de solidaridad.

21 de julio de 2000



Apdo. 10.152 - 48080 Bilbao – Tfno 94 4163929 - Fax 94 4153285

Apdo. 176 – 31080 Pamplona – Tfno. Fax: 948 233453

Apdo. 2.063 – 01080 Vitoria Gasteiz- Tfno. Fax: 945 226838

Apdo. 3.128 – 20080 Donostia – Tfno. Fax: 943 290000

e-mail: gesto@kender.es

<http://www.kender.es/gesto>